

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AVISO DE NOTIFICACIÓN	Versión:1 Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macro proceso	Proceso	Subproceso
Aviso Nº. 185	Resolución No. 0351	Fecha: 28-10-2022 Página 1 de 3

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 0351 DE 2022
POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017”

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	IDENTIFICACION
JHON ALEXANDER RODRÍGUEZ SÁENZ	Identificado con cédula de ciudadanía No. 80.447.140
RAMIRO TRIANA SÁNCHEZ	Identificado con cédula de ciudadanía No. 10.186.164
OSCAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	Identificado con cédula de ciudadanía No. 13.499.881
YEIKAR ALFONSO SANJUAN REY	Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.093.779.523
ANGIE VANNESA SANJUAN LÓPEZ	Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.093.753.832

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.
ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: **LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.**

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución N° 0351 del 28 de octubre de 2022, con destino a:

CODIGO PREDIAL	NOMBRE	DIRECCION
010103520003901	MARIA ALEJANDRA MOLINA VILLALBA JHON ALEXANDER RODRIGUEZ SAENZ	C 27 # 10-31 APTO 101 LA LIBERTAD
010103520026901	RAMIRO TRIANA SANCHEZ	C 27 # 10-39 APTO 102 LA LIBERTAD
010103520027901	MAYERLY ANGARITA SUAREZ HUMBERTO JIMENEZ AMARIS	C 27 # 10-35 APTO 201 LA LIBERTAD
010103520028901	CARLOS ENRIQUE MUÑOZ CASTAÑEDA	C 27 # 10-35 APTO 202 LA LIBERTAD
010103520029901	YEIKAR ALFONSO SANJUAN REY	C 27 # 10-35 APTO 301 LA LIBERTAD
010103520030901	ANGIE VANNESA SANJUAN LOPEZ	C 27 # 10-35 APTO 302 LA LIBERTAD

Del barrio la Libertad, Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que en la parte motiva:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017”, en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre los inmuebles identificados con los códigos catastrales No. 01-01-0352-0003-901; No. 01-01-0352-0026-901; No. 01-01-0352-0027-901; No. 01-01-0352-0028-901; No. 01-01-0352-0029-901 y No. 01-01-0352-0030-901, desenglobados según resolución del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). No. 54-001-2921-2019 del 22-11-2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordéñese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización de los predios como se muestra a continuación:

República de Colombia 	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	AVISO DE NOTIFICACIÓN	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macro proceso	Proceso	Subproceso
Aviso N°. 185	Resolución No. 0351	Fecha: 28-10-2022 Página 2 de 3

CODIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU.	AVALUO
010103520003901	52	48	14208	1,15	1	1	1,369	0,831032	\$ 966.619	\$ 90.484.000
010103520026901	52	48	14208	1,15	1	1	1,369	0,831032	\$ 966.619	\$ 90.484.000
010103520027901	48	48	14208	1,15	1	1	1,369	0,831032	\$ 892.264	\$ 83.925.000
010103520028901	48	48	14208	1,15	1	1	1,369	0,831032	\$ 892.264	\$ 83.925.000
010103520029901	48	48	14208	1,15	1	1	1,369	0,831032	\$ 892.264	\$ 83.925.000
010103520030901	48	49	14208	1,15	1	1	1,369	0,831032	\$ 892.264	\$ 83.925.000

ARTICULO TERCERO: ORDÉNESE, a los propietarios de los predios producto del desenglobe según resolución del IGAC No 54-001-2921-2019 del 22-11-2019, el, pago de las vigencias 2020 y 2021:

CODIGO PREDIAL	CUOTA 2020	CUOTA 2021
010103520003901	\$ 126.600	\$ 141.900
010103520026901	\$ 126.600	\$ 141.900
010103520027901	\$ 116.900	\$ 131.000
010103520028901	\$ 116.900	\$ 131.000
010103520029901	\$ 116.900	\$ 131.000
010103520030901	\$ 116.900	\$ 131.000

ARTICULO CUARTO: ORDÉNESE, a los propietarios de los predios producto del desenglobe la cancelación y la liquidación de la contribución de valorización para las vigencias comprendidas entre el 2022 a 2027, la financiación de la contribución se liquidará de acuerdo al promedio de la tasa DTF del mes inmediatamente anterior a la liquidación o emisión del recibo de pago, más cinco (5) puntos.

ARTICULO QUINTO: ORDÉNESE, a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en los nuevos folios de matrícula inmobiliaria:

CODIGO PREDIAL	MATRICULA
010103520003901	260-294548
010103520026901	260-294549
010103520027901	260-294550
010103520028901	260-294551
010103520029901	260-294552
010103520030901	260-294553

ARTICULO SEXTO: NOTIFICAR, a los propietarios de los predios producto del desenglobe que se mencionan a continuación:

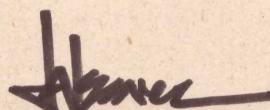
NOMBRE	IDENTIFICACION
JHON ALEXANDER RODRÍGUEZ SÁENZ	Identificado con cédula de ciudadanía No. 80.447.140
RAMIRO TRIANA SÁNCHEZ	Identificado con cédula de ciudadanía No. 10.186.164
OSCAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	Identificado con cédula de ciudadanía No. 13.499.881
YEIKAR ALFONSO SANJUAN REY	Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.093.779.523
ANGIE VANNESA SANJUAN LÓPEZ	Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.093.753.832

de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AVISO DE NOTIFICACIÓN	Versión:1 Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macro proceso	Proceso	Subproceso
Aviso Nº. 185	Resolución No. 0351	Fecha: 28-10-2022 Página 3 de 3

ARTICULO SEPTIMO: ADVERTIR a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA.

PUBLIQUESE



JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
SECRETARIO DE VALORIZACION Y PLUSVALIA
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 19 JUL 2023 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 26 JUL 2023, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Elaboró: Verónica García – Abogada Contratista.
Revisó y aprobó: José Alfredo Suárez Ospina - Secretario de Despacho.
Archivese en: 10800.49.24.